Año XIII. Miércoles 26 de Setiembre de 1883. Núm. 2234. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. , . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insèrtese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Gerona 26 Setiembre de 1883.

A vuela pluma.

Todas las señales indican que la conciliacion de los elementos liberales afines está en vias de realizacion. He aquí lo que á nuestro querido colega *La Vanguardia* de Barcelona dice su activo y bien enterado Corresponsal en su carta de anteayer:

Hecha abstraccion de unos hembres que todo lo posponen á su amor propio descomedido, los demás inclinanse por momentos á una honrosa conciliacion, convencidos que solo de esta manera se arraigarán en nuestra patria los sacrosantos principios liberales, tantas veces perdidos por las exageraciones de unos y por la falta de sentido práctico de otros.

Martos, Moret, Linares Rivas y otros, huyendo de personalidades y fijándose en los principios, buscan la conciliacion con las fuerzas ministeriales, conciliacion que éstas no rehuyen siempre y cuando no se trate de menoscabar su reconocida importancia y revistan las bases de la transaccion un sentido patriótico que tienda á asegurar el trono de don Alfonso XII, la libertad y el órden en nuestra querida patria.

Partiendo de este punto de vista, la conciliacion será un hecho; ahora, si pretenden anular al partido fusionista y se trata de desconocer los múltiples y relevantes servicios que el mismo tiene prestados á la libertad y á la dinastía, no lo encontrarán dispuesto á dejarse humillar y menos á prohijar los propósitos que aquellos puedan abrigar, porque equivaldria tanto como lanzarnos al suicidio.

Estimo como buenas las gestiones que algunos de los prohombres de la izquierda y de nuestro partido vienen practicando para encontrar la tan anhelada inteligencia

Ayer tarde se reunieron los amigos del marqués de Sardoal, y según mis noticias opinaron todos, como el señor marqués, que el ministerio debe ir á las Cortes y explicar su conducta durante el interregno parlamentario, despues de lo cual, si el jefe del Gabinete queda rehabilitado, como nadie duda, y garantiza de un modo seguro que está dispuesto á caer del lado de la libertad; al conseguir la honra de formar nueva situacion, todos los elementos liberales deben manifestarse benévolos con él y aceptar puestos si les fuesen ofrecidos.

La Izquierda Dinástica, de cuyo artículo se ocupaban los Corresponsales telegráficos de los periódicos de Barcelona con fecha 21, cuyas palabras trasladamos á nuestros lectores el domingo, se pone en condiciones de viabilidad si bien guardando en apariencia algo de exigencia en cuanto á condiciones. Del artículo en cuestion, tomamos este párrafo por condensar el pensamiento de todo él:

Véase, pues, como no somos intransigentes, ni enemigos de benevolencias, ni rencorosos, ni tenemos ninguna de las cualidades que equivocadamente se nos atribuyen. Nosotros atendemos á los principios y nos fijamos poco en las personalidades. Hemos combatido al señor Sagasta con dureza, porque ha desarrollado una política funesta para la libertad; si el señor Sagasta se enmendara, si se arrepintiera conservando el poder, aunque las Magdalenas en el poder no le gustaban mucho en otro tiempo al Sr. Sagasta, nosotros, sin embargo, influiríamos en nuestro partido con las escasas fuerzas de que disponemos para que apoyasen al señor Sagasta. Pero si este hombre público en vez de plantear inmediatamente el sufragio universal y reformar luego la Constitucion proclamando la del 69, se obstina, como se obstinará de seguro, en acariciar á los centralistas y en gobernar á su gusto conservadoramente, ¿qué hemos de hacer sino combatirle?

Conste, pues, que no somos intransigentes con el señor Sagasta, sino con su política; conste, que lo que deseamos es que venga una política liberal, y si no viene y combatimos á los gobiernos reaccionarios, conste tambien que no nos apartamos de nuestro terreno, que es el terreno de la consecuencia.

En medio de la contradiccion que resalta entre pedir la reforma de la constitucion actual y al propio tiempo pedir la de 1869, tenemos tambien la contradiccion entre la campaña puramente personal que *La Izquierda* ha venido sosteniendo contra el ilustre jefe del partido liberal-dinástico y la confesion que hace de no haber atacado á las personas y si á la política. De alguna manera se ha de cohonestar el cambio y con algunas frases se ha de procurar envolver la nueva conducta. Entre todo, lo que mas importa por lo mismo que es lo que mas resulta, es el cambio de procedimiento de este colega, cambio que nos place aunque responda á la imperiosa necesidad que las circunstancias imponen.

Esto, el recibimiento que al llegar á Madrid ha tenido el Sr. Moret de parte de mas de mil quinientos de sus amigos por la actitud en favor de la conciliacion, la política conciliadora de los señores Linares Rivas, Martos y otros, aumentan la esperanza haciéndonos preveer dias próximos de verdaderas satisfacciones.

Como no habíamos leido nada referente á la entrevista celebrada entre los señores Montero Rios y Ministro de Fomento, ahí va lo que nos dice antes de ayer *El Correo*:

«El Globo» ha oido hablar de una entrevista y conferencia política entre los señores ministro de Fomento y Montero Rios, al paso de éste por Madrid, entrevista que fué concertada y á la que asistió el señor Gonzalez Fiori. Como resultado, se dice que el Sr. Montero, en su conversacion con el señor Gamazo, no se mostró tan intransigente como se creia. Algo de lo que escribe «El Globo», oimos, en efecto, nosotros anoche.

Un dato mas en abono de nuestras esperanzas.

La Epoca, cuya campaña en favor de la disciplina y buen nombre del ejército como conocen nuestros lectores, se ocupa de cuanto dicen los periódicos radicales referente al malestar que dicen siente el ejército, y despues de recordar los artículos de las Ordenanzas en que se habla de la conformidad que todo militar ha de tener con el sueldo y empleo que ejerce, y de la prohibicion de murmurar de sus jefes, escribe estas palabras:

«¿Es que hay el propósito deliberado de destruir las bases fundamentales en que descansa la disciplina de las tropas? ¿Es que se tiende á la desorganizacion del ejército? ¿Es que halagando las malas pasiones, se pretende convertir al noble soldado español en indigno pretoriano?

Señor Sagasta, señor Martinez Campos, hombres de gobierno, autoridades todas, es preciso, es indispensable, es urgente que cese el escándalo, que no se permita el ataque directo ni indirecto á la disciplina del ejército, única fuerza salvadora que en el estado social en que nos encontramos podrá garantir nuestras libertades y derechos.»

Tiene razon el colega conservador y opinamos como él sobre este y otros asuntos que con la paz y tranquilidad se relacionan. Aquí se abusa de la libertad de la prensa en perjuicio de la misma libertad, y esto no puede ni debe telerarse, dicho sea con sugesion á la verdad y al deséo de cuantos se interesan por el sosiego público. No hay mas que leer lo que dicen algunas publicaciones, para convencerse de la justicia que encierran las palabras de *La Epoca*.

Del viage de S. M. el Rey, los periódicos nos dicen que el ventiuno, á una legua de distancia de Homburgo, en una inmensa llanura, se verificó la gran parada militar dispuesta en el campo de maniobras.

La poblacion casi en masa y multitud de extrangeros en carruages, á caballo ó á pié, se habian trasladado préviamente al campo de parada.

El aspecto del campo de maniobras en el momento de llegar los soberanos, era indescritible. Bajo los rayos de un sol esplendido brillaban millares de bayonetas, cascos y corazas; desde lejos se percibia el eco de las marchas que entonaban las bandas militares y el rumor inmenso, indefinible, del choque de las armas, el piafar de los caballos y el toque de los clarines. La linea de la parada ocupaba seis kilómetros. Los soberanos, con un brillante y numeroso séquito de Estado mayor, pasan revista á las fuerzas. El Rey D. Alfonso, que montaba un magnífico caballo, iba delante, y á derecha el emperador, á quienes seguian los soberanos y príncipes invitados. En un coche á la gran Daumont, veianse á la emperatriz y á las princesas. Ha habido dos desfiles: el primero al paso y el segundo al trote.

Han desfilado 20 batallones, 43 regimientos de dragones, tres de húsares, dos de hulanos, uno de artillería, tres de pontoneros, un batallon de cadetes y el tren sanitario.

En el campo habia, por lo menos, mil carruages.

Terminó la parada con la formacion de un extensísimo cuadro. Por la noche el Rey D. Alfonso fué obsequiado en Francfort con un suntuoso banquete.

El Rey de España ocupaba la derecha del emperador y la izquierda de la emperatriz. Cerca de estos soberanos hallábanse el rey de Sérvia, el principe de Sajonia y los demás que forman el séquito. Al brindar, el emperador se felicitó de encontrarse honrado con la presencia de ilustres príncipss; expresó la gran satisfaccion que le producian los elogios tributados por el Rey de España al ejército aleman. D. Alfonso, despues de recordar que era el mas jóven de todos los soberanos presentes, brindó por la prosperidad del imperio aleman y por la salud y ventura de su soberano.

Un periódico inglés ha publicado una correspondencia de París en la que se consigna que, mientras los franceses discuten la eventualidad de una guerra con China, no prestan atencion á otro peligro mayor y mas próximo, puesto que las entrevistas de los emperadores de Austria y Alemania, del conde Kalnoki, del príncipe de Bismark, el general Manteuffel y el Príncipe Hohenlohe con el Rey de Italia, debian hacer comprender á los franceses que existe un peligro para su pais más próximo que el de la China.

La alianza austro-alemana cuenta hoy con el apoyo de otras naciones que ha sabido atraerse, y el corresponsal del periódico inglés dice, que tiene motivos para creer que no pasará mucho tiempo sin que se dejen conocer los resultados prácticos de dicha alianza. El primer acto de la alianza de Austria, Alemania y otras naciones de Europa, será, adoptando el parecer del príncipe de Bismark, proponer en un congreso general el desarme recíproco. La opinion del corresponsal inglés es que esta proposicion pacífica, seria la causa de una guerra en la que Francia quedará aislada puesto que, segun él, Rusia está al tanto de los proyectos de los aliados si bien navega por su propia cuenta.

Respecto á la situacion interior de Francia, parece que los ministros no han conseguido ponerse de acuerdo en las cuestiones referentes á convocatoria de las cámaras y á Tonkin y que es inminente una crisis. La reunion del parlamento júzgase no tendrá lugar hasta últimos de octubre y, para entónces, ya el gobierno habrá mandado á Tonkin los doce ó catorce mil hombres que se creen necesarios allí para tener á raya á los pabellones negros, si no dan resultado pacífico las próximas conferencias de Ferry y el embajador chino.

El 17 llegó á Copenhague el presidente del consejo de ministros de

Inglaterra Gladstone. Llegará allí, á lo que se dice, el emperador de Rusia, y esto dá pábulo á las mas vivas alarmas, si es cierto que la ida de Gladstone á Copenhague ha sido iniciada por la Francia, cuyo representante en dicha capital es un diplomático distinguido. Vése en puertas por muchos una contra-alianza á la triple de austriacos, alemanes é italianos, alianza que arrastraria en pós de sí una guerra punto poco menos que inevitable.

El dia diez y siete se abrieron las cámaras de Holanda, y á lo que parece tratan cuestiones internacionales de gran interés para el porvenir de aquel pueblo.

La Estafeta diplomática de Paris ha publicado estos dias un supuesto tratado de nuestra potencia con Alemania, bajo el pié de una alianza ofensiva y defensiva que seria compelida á obrar (causam fedari) asi que cualesquiera de ambas potencias fuese agredida por otra y en compensacion tendriamos voz en el concierto de las grandes potencias, voto en las cuestiones de Asia y Africa y derecho de extendernos en el litoral africano hasta allí donde lo pidieren nuestros intereses. Este supuesto tratado es una patraña inventada por los franceses, celosos siempre de una hegemonia continental que les ha escapado de las manos por su torpeza y ambicion insaciable y, por otra parte, nadie que conozca la teoria de los poderes constitucionales, habrá mordido el anzuelo, pues en España el Rey no puede hacer un ajuste con otra potencia de *tete á tete*, como suponen los franceses que les conviene decirlo, sin el concurso de las cámaras.

Vuelta á empezar. El telégrafo dice á *La Publicidad*, único colega de Barcelona que recibimos ayer mañana, lo que sigue:

El señor Moret concurrió anoche á la redaccion de «El Norte», donde habia numerosos amigos. Dijo que la izquierda aceptaba transacciones, haciendo abstracciones de personas, exceptuando á Sagasta, quien debe retirarse patrióticamente para facilitar la organizacion al gran partido liberal. Dijo que si la revolucion arrojaba el guante á la monarquía él lo recogeria, declarando que todo el Directorio opina como él.

Volvemos, pues, al tema de las intransigencias, pues pretender eliminar al señor Sagasta, es una inconveniencia que no puede consentir el partido liberal-dinástico y, por tanto, un obstáculo al buen resultado de las gestiones. Este teger y desteger cansa y aburre. *La Izquierda* viene tambien como arrepentida de lo dicho en su artículo cuyo principal párrafo insertamos mas arriba. ¿Comprenden nuestros abonados este galimatias? Nosotros tampoco. Esperemos veinticuatro horas mas, que es posible gire de nuevo la veleta.

Nada nuevo. Dícese que el 28 estará el Rey en Paris y en Madrid del cuatro al seis del que viene, pero esto como una version y nó como itinerario fijo. La temperatura axfixiante y la atmósfera revuelta.

La Empresa del Gas.

IV.

Y vamos á terminar por ahora, expuestos ya los datos auténticos y oficiales en comprobacion de que no somos nosotros, si no que han sido y son las autoridades, el Municipio, la prensa, el público y los abonados los que se han quejado y se quejan del mal servicio del alumbrado y del mal aspecto del material. Uno de los fundamentos en que la Empresa se apoyaba en uno de sus pobres remitidos, para hacernos comprender el error en que estábamos, segun ella, es el de nuestra ignorancia en lo concerniente al gas. Apesar de que nada habiamos dicho por cuenta propia como se ha probado, hemos de convenir en que la Empresa tiene muchísima razon al decir que somos ignorantes, pero tambien hay que confesar que, no obstante la competencia que reconocemos en la Empresa, la verdad es que está desacertada, de donde se deduce que si nosotros hubiéramos pecado por ignorancia, el pecado hubiera sido venial en todo caso, cuando el pecado que ella comete dados sus profundos conocimientos, debe tener otro caracter de mas gravedad. Ha dicho el nunca llorado Lopez de Ayala, que

Una cosa es la amistad
Y el negocio es otra cosa,

y la Empresa debe haber cambiado la palabra amistad por otra, redondeando el pensamiento á sus profundidades científicas.

Con todo; dura y justa con nuestra ignorancia tal y como se ha portado la Empresa, tambien habremos de convenir en que tendria razon si alguien, cuando menos nosotros, hubiéramos intentado meter baza en la manera, forma y condiciones científicas con que se confecciona el gas de nuestro alumbrado y nos permitiéramos hablar del establecimiento de los gasómetros, condiciones de los hornos etc. etc. encontrándolo todo defectuoso ó malo; pero no ha sucedido tal cosa y,como lo que aqui buscamos no es la razon científica ni los grados de inteligencia de la Empresa, que los tiene en gran número, sinó los productos de esa ciencia y de esa inteligencia, vendremos á parar en que nuestra ignorancia es universal, en que todo el vecindario opina como nosotros y en que dentro de esta general opinion, la Empresa está sola, completamente sola, no como Colon ante el tribunal de sábios, si no como un interesado en su propia, empresa ante el augusto tribunal de la opinion pública. En este terreno, nuestra situacion es mas desembarazada que la de la Empresa porque por fin de fiesta, podemos exclamar confesando nuestra ignorancia, que mal de muchos es consuelo de tontos aunque la Empresa diga que mal de pocos es consuelo de sábios.

No sabiamos que para apreciar la intensidad de una luz, el efecto de su poder lumínico y el estado de conservacion y limpieza de los faroles y demás material, era necesario haber estudiado física, química é historia natural y mucho menos derecho canónico; creíamos que con tener vista, práctica de apreciacion y términos de comparacion,se podia emitir juicio; pero vamos viendo que aqui nadie lo entiende como la Empresa. Todo el vecindario y cuantos vienen á visitarnos, dicen que el gas es malo; todos dicen que alumbra poco; todos lamentan la suciedad de los faroles y el mal efecto del material por su enmohecimiento; todos encuentran carísimo el precio que cobra la Empresa y no hay uno, pero ni uno, de los que sin pasion ni interés juzgan el alumbrado de Gerona, que diga sin necesidad de que se le inste á ello, que para lo caro que cuesta es todo lo malejo que puede ser. Que el alumbrado público tiene defectos, no hay mas que salir á la calle mientras los faroles arden; que la luz alumbra poco, no hay mas que fijarse en ello; que los cristales de los faroles están súcios hasta no poder más algunos de ellos, ciego ha de ser quien no lo vea; que el material está deteriorado en su pintura y lleno de orin, hasta levantar un poco los ojos y mirarlo, para quedar convencido; que es caro, no hay mas que pedir informes al que consume particularmente; que el alumbrado público es una carga enorme para Gerona tal y como está constituido, esto no hay nadie que lo niegue, y no queremos decir una palabra sobre el contrato que rige, porque en este punto la Empresa no tiene culpa de que un Ayuntamiento aceptara condiciones tan leoninas para los intereses comunales como las que están en vigor en nuestra ciudad y de cuyos extremos pensamos ocupar la atencion de nuestros lectores dentro de breve tiempo. Pues si todo esto es cierto y esto es lo que nuestras autoridades han dicho, lo que el municipio ha confesado y lamentado y lo que el público repite ¿á que la Empresa se enfada tanto y la dá con nosotros, con nosotros que nada le hemos dicho?

Mucho podríamos escribir sobre el alumbrado por gas y mas podríamos comentar las escusas que la Empresa dá para cohonestar los cargos que se la dirigen, porque eso de que la suciedad de los cristales de los faroles es debido al polvo de las calles, es de lo mas chusco que hemos oido. Vamos viendo que el Ayuntamiento es el culpable; no sabemos el porqué no impide el polvo, porque eso del polvo no existe en Barcelona, ni en Madrid, ni en Zaragoza, ni en Valencia, ni en Sevilla; existe solo en esta ciudad y, por esto, solo en Gerona es en donde la porqueria se ceba en los faroles de la Empresa del gas. Esto si que es científico é ilustrado y digno de loa;¿que apostamos á que el maldito polvo tiene la culpa de que las lusces sean débiles y el metro cúbico cueste al público á 1'80 reales?

Pero ¿á que cansarnos en demostrar lo que es un axioma en esta ciudad? Y con esto, no queremos decir lo que á nosotros nos ha dicho la Empresa en sus célebres remitidos; nosotros solo decimos que,en lo que dice la opinion pública, tiene razon; que las condiciones del alumbrado público son duras, que el precio es subido, que el material está reñido con la policia urbana, que el contrato es una carga pesada para Gerona y que debe desaparecer en cuanto sea posible, que la empresa no es generosa al no hacer al Ayuntamiento una rebaja proporcional á la que en el precio ha hecho á los particulares y que en ninguna poblacion se ve un alumbrado como el nuestro, y sinó, ahí están los *Cafés de Vila* y *Peninsular* que han abandonado el gas y se han acogido al petróleo; pregúntese á los dueños y verá quien tal haga, como dicen que con alumbrado de petróleo tienen mas luz y mas economía en sus establecimientos.

Creemos haber probado la injusticia que con nosotros ha cometido la Empresa y, sin perjuicio de tratar este asunto otro dia, dejamos hoy la pluma sintiendo que una temeridad solo explicable por un falso celo y poca voluntad de un ciudadano, nos haya puesto en la necesidad de tener que ocupar la atencion del público en asuntos de alumbrado público y de tener que ocupar la nuestra, tarea que no hemos dado por finida, puesto que por si acaso, estamos recojiendo otros datos muy pertinentes á nuestra defensa si esta se hace necesaria.

EL NUEVO AÑO JUDICIAL.

A las doce de la mañana del dia 15 tuvo lugar en el Salon de Pleno del Tribunal Supremo,la solemne apertura de Tribunales para el año judicial de 1883 á 1884.

El Ministro de Gracia y Justicia, vestido de toga y ostentando sobre sus hombros el gran collar, teniendo á su derecha al Presidente del Tribunal Supremo señor Alonso Colmenares y á su izquierda el Presidente de la Sala tercera del mismo Tribunal D. Hilario Igon, pronunció un discurso que toda la prensa ha calificado de notable, embistiendo de frente las cuestiones principales que hoy se agitan para la transformacion radical y absoluta de nuestro modo de ser judicial. Uno de los principales periódicos de España—*El Globo*—se hace cargo del discurso del señor Ministro en los siguientes términos:

«Hay que confesar que éste (el discurso) correspondió á la pública espectacion y á la fama científica del Ministro, Si como viene á los ocho meses de hallarse al frente del departamento de Gracia y Justicia el Sr. Romero Giron, viniera á los pocos dias de haber este señor jurado el cargo que desempeña habria producido no solo gran sensacion, sino verdadero entusiasmo entre todos aquellos que dan la merecida importancia á las cuestiones de derecho. ¡De tal modo ha sabido el Mintstro poner, no ya el dedo, sino la mano toda sobre las llagas que hay en la organizacion de nuestros Tribunale, en nuestro Derecho penal, en nuestro Derecho procesal y en nuestro Derecho civil.

El auditorio quedó maravillado ante el inmenso trabajo intelectual que supone aquel conocimiento de nuestra legislacion y de las legislaciones de los pueblos europeos, aquel estudi de observacion profunba de nuestro verdadero estado jurídico, y aquella posesion de las relaciones mas delicadas que puede ofrecer la filosofía del Derecho para contrastar en ellas la obra del Derecho positivo. . . . .

En el primer aparte de su discurso, tocó el Ministro el gravisimo punto de la organizacion judicial. La valentia conque el señor Romero Giron se expresó, diganlo sus palabras:

«Alguien tachará mis palabras de aventuradas, y no faltará quien las califique de peligrosas: me propongo decir la verdad, por cuyo medio creo servir fielmente á la justicia, á mi pais y á las instituciones; y no han de contenerme recatos de estudiada prudencia, pabellon, á las veces pirata, que encubre las flaquezas del egoismo y las habilidades de la hipocresia.»

Así el Ministro proclamó que la inamovilidad era una palabra vana, buscándola solo como noble azuzamiento para que el Juez pueda desafiar la ira de todos los poderes en el desempeño de su cometido, condenó la influencia malsana y creciente de la politica en la justicia, se hizo enemigo de un cuerpo judicial numeroso invocando la experiencia de Francia que reduce su magistratura; proclamó el mérito de la antigüedad para los cargos judiciales y en contados casos del público concurso, y admitió como único medio para el ingreso en la carrera judicial, el de la oposicion.

Incidentamente propuso como indispensable para toda reforma de organizacion una acertada division judicial y la supresion de muchos juzgados y algunas Audiencias que no conceptuó indispensables.

Obgeto del segundo punto de estudio del señor Ministro fueron los Jueces municipales, proclamándose esclavo de la idea de erigirlos el

Tribunal colegiado, tal como sucedia de antiguo en Inglaterra y hoy en Alemania.

Seguidamente fué obgeto de la atencion del señor Ministro el moderno organismo de las Audiencias de lo criminal, desenvuelto en la Ley adicional de 14 de Octubre de 1882.

En este punto dejó adivinar que era indefectible la supresion de muchas de ellas, creadas para pulsar la estadística y en las circunstancias anormales de toda reforma. Y realmente que ya antes que el Ministro la opinion se ha pronunciado en muchos puntos respecto á la inutilidad, por no decir lujo soberbio, que presupone la existencia de muchas Audiencias en comorcas despobladas y donde la criminalidad no raya en lo extraordinario, mientras que hay Audiencias, como las de Jerez de La Frontera, Málaga y Calatayud en que la magistratura vive abrumada por un trabajo superior á sus fuerzas.

Bajo el cuarto aparte, estudió el Ministro la responsabilidad judicial bajo sus tres distintas formas: moral, disciplinaria y jurídica, y abundó en las idas modernas, expresándose como lo hubieran hecho un ministro de Justicia inglés ó francés en su lugar.

Luego se ha ocupado el Ministro de los resultados del juicio oral, mostrándose muy parco y no aventurando ninguna seguridad positiva respecto al planteamiento inmediato del Jurado.

¿Porque ese silencio cuando en todo lo demás tan reformista se ha desplegado el señor Ministro? La situacion actual de oralidad del juicio y la publicidad de los debates es interina, pasagera y, como á tal, violenta. El Jurado es la meta de todos los designios y á el debe llegarse muy pronto á fin de cortar la tendencia recalcitrante que ya advierte el señor Ministro de qué, esclava la magistratura de preocupaciones añejas, quiera tomar parte activa en la instruccion de los sumarios viendo en cada procesado un criminal y reponiendo *ex oficio* las causas á sumario, y adulterando en una palabra, todos los fines de la Ley procesal vigente. Tal vez si se aguarda demasiado tiempo para plantear el Jurado, el Juicio oral habrá perdido ya el prestigio de su fuerza y nos veamos obligados á retrogadar para suplir sus defectos.

Bajo el sexto aparte, se ocupó el Sr. Ministro de la reforma en puerta del Código penal.

A los que conozcan como á criminalista al señor Romero Giron no les han de haber sorprendido las ideas que emitió, esclavo de que la pena, perdido ya su carácter vengador y terrorista, revista el fin elevado y santo que preconizan los filósofos alemanes; como á complemento de la reforma del Código se pide la del sistema de prisiones, anatematizando como desmoralizadora la prodigalidad de los indultos, hasta cierto punto inevitables, pero dañosa siempre al prestigio de la cosa juzgada.

Bajo el aparte séptimo, trató el señor Romero Giron de la legislacion civil bajo el octavo del crédito territorial y reforma del derecho hipotecario vigente, y por fin, bajo el último aparte, dirigió una salutacion de despedida al Tribunal á que dirigia su palabra.

Tocante á la legislacion civil, no hizo mas que abundar en los buenos principios codificadores, abundando en las doctrinas del señor Cirilo Alvarez y demás hombres ilustres que han ocupado por sus méritos el sitial de la presidencia del Supremo: que nuestra legislacion civil es un caos en el cual medran á su antojo la acechanza y la intriga, habiéndose llegado al punto de preguntarse eminentes civilistas si es posible depurar un cuerpo de doctrina vigente.

Parte de estos males han repercutido sobre la legislacion hipotecaria, cuya reforma radical entiende el Ministro que se hace menester, pues hasta la fecha no se han cumplido los motivos que la sirvieron de cuna. Y para esto busca el catastro, desarrollando un plan completamente nuevo que ha de llamar la atencion de los eruditos y fijará indudablemente de un modo notable la del pais agricultor, desgarrado cada dia mas por la miserable garra del usurero.

¿Tendrá el señor Romero Giron la fortuna inmensa de traducir en hechos las reformas anunciadas en su discurso?

Si así lo hiciere, seria el primer Ministro de Gracia y Justicia de España, pero se nos antojan inmensas dificultades en su camino.

Hoy le cabe la gloria de haber hablado bien y con valor. Así se empieza.—X.

Correspondencias.

Figueras 25 de Setiembre de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Durante la actual temporada balnearia, han acudido bastantes enfermos á las aguas del lugar de San Clemente Sasebas, á causa sin duda de las mayores facilidades que depara á los bañistas la reforma del edificio que sirve de balneario. De esperar es que en años consecutivos aumente el prestigio de semejantes aguas, cosa facil si las últimas mejoras se empujan mas como tengo entendido que sucederá.

El convenio relativo al servicio de vigilancia y de Aduanas entre nuestro camino de hierro y los del Medio dia de Francia, que firmó nuestro gobierno con el de la nacion vecina el dia 20 de Julio del año próximo pasado y que publicó la Gaceta del 14 del último més, ha dado ya escelentes resultados en beneficio del tráfico internacional, zanjando de raiz un mundo de incidentes que ocurrian todos los dias entre las Aduanas limitrofes, y lo hago público una vez recogí las justas lamentaciones del comercio en su dia por los obstáculos cotidianos con que tropezaba en la administracion aduanera de Port-Bou.

El dia quince comenzó la matrícula ordinaria en nuestro establecimiento oficial de enseñanza.

Como todos los años en esta época, se ha iniciado algun movimiento en los negocios sobre las uvas, y varios cosecheros de esta comarca han recibido proposiciones de venta pero sin determinacion de precios. No parece que resulten del todo desanimadas las operaciones durante la campaña próxima.

De los datos estadísticos leidos por el Ministro de Gracia y Justicia en el acto solemne de la apertura del Tribunal Supremo, resulta que, desde 1.° de Enero á 31 de Marzo de este año, han ingresado en la Audiencia de esta ciudad 142 procesos, y desde 1.° de Abril á 30 de Junio último 104.

Dadas las ideas por el Ministro y el resultado comparado de las estadísticas, puede temerse desaparezca nuestra Audiencia por venir á refundirse con la de esa capital.

El oficial del cuerpo de telégrafos que prestaba sus servicios en esta ciudad hacia tiempo D. German Arroyo, ha sido trasladado á la villa de Olot.

La traslacion del Sr. Arroyo por su ilustracion en el desempeño del cargo y sus prendas personales, ha sido muy sentida.

El último sábado empezó á susurrarse que en Cadaqués se habia perpetrado un homicidio y así ha resultado ser verdad. Dícese si fué prólogo de aquel delito una reyerta de pescadores y su causa impulsiva la distribucion del pescado entre los mismos, es decir, el interés.

Ayer en holocausto de la princesa de Asturias y por ser su santo, hizo nuestra fortaleza los disparos de ordenanza.

Extraordinario es el número de gentes que ayer y hoy desde esta ciudad y pueblos comarcanos han partido para Barcelona, utilizando la rebaja de trenes como tal vez en ninguno de anteriores haya salido.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha sido repuesto en el cargo de Aspirante á oficial con destino al gobierno civil de esta provincia, nuestro amigo D. Alberto Buitureira, á quien felicitamos.

—Un amigo nuestro que conoce la hoja de servicios del Capitan de Carabineros sublevado en Seo de Urgel, señor Mangado, nos remite la siguiente nota que, no por ser corta, es menos interesante. Dice:

«El Capitan de Carabineros D. Higinio Mangado y Morales sublevado con su Compañia en Seo de Urgel, nació el dia 11 de Enero de 1853; tenia la antigüedad de Capitan de Ejército, desde 2 de Junio de 1875 y de Capitan de Carabineros desde 1.° de Diciembre de 1880: de manera, que á los 22 años 4 meses y 21 dias, ya era Capitan de Egército, y á los 27 años 10 meses y 20 dias, Capitan de Carabineros.

Por lo que se vé, añade nuestro amigo, el atraso en su carrera, (tal vez por alguna injusticia,) seria la causa de su descontento.»

—Para cubrir la vacante del verdugo de Londres, se han presentado 1200 solicitudes.

—Nuestro colega *El Demócrata* participa que ha sido llevado á los tribunales por denuncia de la Fiscalia.

Lo sentimos muy de veras.

—En el sorteo de la Loteria celebrado anteayer, han salido premiados: primera suerte 11,502, despachado en Madrid; segunda 20,077, en Vitoria; tercera, 11,935, en Málaga y Barcelona. Ademas han salido premiados con 5,000 pesetas los números 1,281, 4,150, 3,825 despachados en Barcelona.

—*La Izquierda Dinástica*, refiriéndose á las impresiones que ha recibido, dice que en Cataluña hay gran entusiasmo por la izquierda y que esta cuenta con numerosisimos secuaces.

¿Qué parece esto á nuestros lectores? Así se escribe la historia.

—El último domingo murió ahogado en un lavadero de una casa de la calle de Canaders, un niño de unos cuatro años de edad. Parece que la madre habia marchado al santuario de los Angeles y el padre salió de la casa dejando al niño solo. Terrible consecuencia de un fatal descuido.

—Segun nota de la Alcaldia que recibimos anteayer, durante la pasada semana han sido inutilizados prévio reconocimiento facultativo, un kilógramo de higos, 29 de melones, 6 de uvas, 3 de melocotones, 2 de tomates, 1 de naranjas, 2 conejos, una gallina, 12 kilos de higado y pulmones de ganado vacuno, 14 de lanar y 32 de pescado.

—El 21 á las once de la noche apareció asesinado en las cercanias de La Junquera, un individuo llamado José Armengol. Constituido el Juzgado Municipal en el sitio en donde yacia el cadaver, se procedió á su levantamiento, encontrándole una herida de arma blanca en la tetilla izquierda. El presunto autor de este homicidio, ha sido preso y se llama José Marques Pages, vecino de Vilasacra, el cual, segun noticias, no es sujeto de muy buenos antecedentes.

—De *La Voz del Pirineo*: «Los pescadores de las costas de Cataluña han concluido con la sardina, segun dice un periódico. En fuerza de ejercer su industria con redes prohibidas y de extenderlas muy cerca de tierra, han echado á perder las crias y acabado con la gallina de los huevos de oro.»

—Hace unos dias un perro rabioso mordió en Tayalá á dos niños que estaban en el portal de su casa, causándoles muchas mordeduras en la cara y otras partes del cuerpo. Se nos asegura, que la madre de las criaturas, fué tan inmensa la impresion que recibió al ver á sus hijos víctimas del perro, que murió á los pocos momentos. Sin perder tiempo, los niños fueron conducidos á Palafrugell despues de curarlos preventivamente.

Trasladamos esta triste noticia á los que censuran la rigidez con que en nuestra ciudad se cumplen las prescripciones del bando de policia en lo concerniente á este ramo. Que no se cometan abusos y adelante.

—Por infraccion del reglamento de carruages, ha sido multada la empresa de coches de Martin Rosell y compañia de Olot, la de Sebastian Vives de Palafrugell y la de José Amat y Valentí de La Bisbal.

—Segun á un colega Barcelonés escriben de esta ciudad, parece que se halla en vias de arreglo la cuestion surgida entre el iniciador y concesionario del ferro-carril de Gerona á Olot y la Sociedad Española de ferro-carriles económicos que habia tomado á su cargo la construccion y transferencia. Este es el único medio de que se realice una via que tanto ha de contribuir al desarrollo de los intereses de la comarca.

Provincias.

Anteayer tarde, á unos tres kilómetros de Jaen, se hallaban trabajando en un pozo cuatro operarios, cuando se derrumbó una parte del terrapelen, resultando muerto uno de ellos y con graves contusiones los otros tres.

—Tres enmascarados penetraron una de estas noches en casa del depositario de la villa de Fúnes, que es el veterinario, amarraron á los habitantes de ella, robaron 2700 duros del municipio y 1.000 y pico suyos, y huyeron.

—Nada menos de 94 pueblos de Vizcaya han sido conminados con multa si no entregan en el plazo de ocho dias á la Tesoría de la Diputacion provincial los fondos necesarios para cubrir las atenciones de primera enseñanza.

—El conflicto surgido entre el Ayuntamiento de Salamanca y la primera autoridad de aquella provincia, se han conjurado, merced á las satisfactorias explicaciones que el gobernador dió al municipio reunido en sesion secreta.

Seccion bibliográfica.

El número 31 del ilustrado «Periódico para Todos», correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver

la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos y escelentes láminas, aventaja á los publicados hasta el dia, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son arto conocidos del público. Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, núm 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados. El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El cuarto de los ahorcados, por don Federico de Haro —Alarico, por don Torcuato Tárrago.—Amor de madre por don Pedro Escamilla —Variedades y seccion festiva.

Los grabados, de exquisito gusto, representan Los plantadores, El marabut, Los dos hermanos y La inocencia.

—Han llegado á nuestra redaccion los cuadernos del 163 al 176 inclusives del notable «Primer diccionario general etimológico que, debido á la ilustracion y asiduidad de don Roque Bárcia, está publicando el conocido editor madrileño D. José María Faquineto. La casa editorial esta situada en Madrid, calle Atocha 135

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Eusebio, Calistrato, Cipriano, Vigilio y Sta. Justina.

Santo de mañana.

Stos. Cosme y Damian h. mrs. Florentin.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.

OCASION.

Se vende, por division de herencia, la estensa finca llamada Castell de Sobrestany; de gran porvenir; situada en Torroella de Montgrí, provincia de Gerona, próxima al ferro-carril transversal en construccion; compuesta de casa para los colonos, corrales, cuadras y tierras de regadio y secano. Para informes dirigirse á Don Mauricio Bosch.— Pateria, 27, 1.° en Gerona; y en Barcelona, Diputacion 358, 3.° 2.ª 3—4

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y establecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical, cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASÁTLÁNTICA
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorles á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 5 de Octubre saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo cargay pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Setiembre

UN GRAN VAPOR de 5,000 toneladas

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 para cisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticione sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.